LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ENTREGA DE CONCESIONES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD

Acta de Presentación y Apertura de Sobres Nº 1 y Nº 2 y Buena Pro

En el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. Las Artes Sur 260, San Borja, siendo las 4:00 p.m. del día lunes 12 de octubre de 2009, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), representado por uno de sus miembros, el señor Jorge Guzmán Yangato, conforme a la delegación de facultades conferida por dicho órgano en Sesión de fecha 06 de octubre de 2009, contando con la presencia del Ministro de Energía y Minas señor Pedro Sánchez Gamarra, la Directora Ejecutiva de PROINVERSIÓN señora Cayetana Aljovín Gazzani y el Jefe de Proyectos en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos señor Luis Ortigas Cúneo, con intervención del Notario de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres Nº 1 y 2 y Buena Pro de la Licitación Pública Internacional para la entrega de Concesiones de Suministro de Energía Eléctrica destinada al Servicio Público de Electricidad (en adelante, la Licitación).

Vencido el plazo de tolerancia de treinta (30) minutos a que se refiere el Numeral 4.2.1 de las Bases de la Licitación, se procedió a invitar a los Postores a presentar sus Sobres Nº 1, que contienen, entre otros documentos, los Sobres Nº 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los postores, según se indica a continuación:

	POSTOR	SOBRE Nº 1 PRESENTO
1.	ELECTRICIDAD ANDINA S.A.	NO
2.	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A.	SI
3.	CONSORCIO conformado por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.C. y CONSTRUTORA OAS LTDA.	NO
4.	KALLPA GENERACIÓN S.A.	NO
5.	CONSORCIO conformado por la EMPRESA ELÉCTRICA RIO DOBLE S.A. y ABR INGENIEROS S.A.C.	NO
6.	ARUNTANI S.A.C.	NO
7.	CONSORCIO MARAÑÓN conformado por HIDROELÉCTRICA MARAÑÓN S.R.L., DUNAS	NO

Av. Paseo de la República Nº 3361, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 612-1200, Fax:(511) 221-7941
www.proinversion.gob.pe

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

	ENERGÍA S.R.L. y GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	
8	**EMPRESA DE GENERACIÓN HUALLAGA S.A.**	**NO**
9.	**CONSORCIO EGECUSCO, conformado por la EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DEL CUSCO S.A. – EGECUSCO y ARNELA CAPITAL PRIVADO S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.**	**NO**

Recibido el Sobre Nº 1 del Postor, el Notario procedió a abrirlo, rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre Nº 2 contenido en el Sobre Nº 1, el mismo que fue depositado en el ánfora destinada para ello.

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre Nº 1 presentado por el Postor, se dejó constancia de lo siguiente:

	POSTOR	**SOBRE Nº 1 DOCUMENTOS**
1.	**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A.**	**Conforme**

Acto seguido, habiéndose encontrado conformes los documentos del postor antes mencionado, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases de la Licitación Pública Internacional, se procedió a abrir el Sobre Nº 2, visando su contenido y procediéndose con su lectura, obteniéndose el siguiente resultado de acuerdo a la fórmula del Precio de Oferta Ponderado establecido en el Numeral 62 del Anexo 2 de las Bases Consolidadas de la Licitación:

	POSTOR	**Precio de Oferta Ponderado**
1.	**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A.**	**47.50 US$/MWh**

Conforme a lo señalado en el Literal c) del Numeral 1) del Anexo 4 de las Bases (Método para determinar las mejores ofertas) y el Numeral 51 del Anexo 2 de las Bases Consolidadas, se adjudica la Buena Pro de la Licitación Pública Internacional al postor:

1.	**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A.**

Siendo las 4:45 p.m. se dio por terminado el acto, sin observación alguna, y se pasó a redactar la presente Acta que, luego de su lectura, fue firmada por el Sr. Jorge Guzmán Yangato, en representación del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, quien invitó a los

Av. Paseo de la República Nº 3361, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 612-1200, Fax:(511) 221-2941
www.proinversion.gob.pe

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

representantes legales del adjudicatario para que suscriban el Acta respectiva en señal de conformidad, luego de lo cual se levantó la sesión.

Jorge Guzmán Yangato
Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD
PROINVERSION

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

Alejandro Ormeño
SN Power

Directora Ejecutiva - Proinversión
DNI 07277750

Juan A. Rozas
SN Power

Av. Paseo de la República Nº 3361, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 612-1200, Fax:(511) 221-2941
www.proinversion.gob.pe